

PRECIOS DE ANÚNCIOS

Anuncios de prendas, subas-
tas, vacantes, providencias
judiciales, de interés directo
para los Ayuntamientos y
cualquiera otra clase de
anuncios particulares 4,00 ptas. línea

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140.00 ptas. año
Particulares y colectividades ... 160.00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3.00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos
debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ADMINISTRACION PROVINCIAL		ANUNCIOS DE SUBASTAS	
Excmo. Diputación Provincial de Santander		Ayuntamiento de Santoña	688
Anunciando el estado de precios medios a que han de abonarse las especies suministradas por los pueblos de la provincia a las tropas del Ejército y Guardia civil durante el mes de julio del ejercicio actual.....	687	ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
ANUNCIOS OFICIALES		Providencias judiciales	688
Ayudantía militar de Marina de San Vicente de la Barquera	687	ADMINISTRACION MUNICIPAL	
		Ayuntamientos de Castro Urdiales, Meruelo y Liérganes	688

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

SUMINISTROS.—MES DE JULIO DE 1953

Estado de los precios a que han de abonarse las especies suministradas por los pueblos de la provincia a las tropas del Ejército en el mes de julio del ejercicio actual:

Por decreto de esta Presidencia, de fecha de hoy, se ha dispuesto la aprobación de los precios facilitados por los Ayuntamientos cabezas de partido para la valoración de las especies de suministros hechos por los pueblos de la provincia en el mes de julio último a las tropas del Ejército y Guardia civil, transeúntes por los

mismos, de los cuales han resultado como término medio los siguientes:

Ración de pan, los 600 gramos a	1,8015 ptas.
Ración de cebada, los 4 kilos a.....	9,26 "
Ración de paja, los 6 kilos a.....	2,84 "
Ración de un litro de aceite a.....	12,57 "
Ración de un litro de petróleo a.....	2,34 "
Ración de un kilo de carbón a.....	0,92 "
Ración de un kilo de leña a.....	0,21 "
Ración de un kilo de carne a.....	17,62 "
Ración de un litro de vino a.....	3,59 "

Lo que se hace público en el "Boletín Oficial" de la provincia para general conocimiento y en cumplimiento de lo ordenado.

Santander, 13 de agosto de 1953.—El presidente, José Pérez Bustamante.

ANUNCIOS OFICIALES**AYUDANTÍA MILITAR
DE MARINA DE SAN VICENTE
DE LA BARQUERA**

Don Angel Basterrechea Arandía, teniente de Navío de S. M., ayudante militar de Marina de San Vicente de la Barquera: Hago saber: Que por don Santiago Otamendi Illarramendi, mayor de edad, español, natural y vecino de Usúrbil (Guipúzcoa), se ha presentado instancia solicitando la concesión de una cetárea para depósito de langostas o otros crustáceos, en la parte exterior del puente de San Vicente de la Barquera, desde Punta de la Silla hasta las proximidades del muro de cierre del mencionado puerto, lugar donde hace unos 30 años existía uno de tal clase.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º del R. D. de 11 de junio de 1930 (D. O. número 137), se hace público para que aquellas personas que les interese puedan presentar proyectos que tengan el mismo objeto, en la Ayudantía de Marina de San Vicente de la Barquera, antes de las trece horas del quinzavo día hábil, a partir de la fecha de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en San Vicente de la Barquera a los diez días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y tres.—El ayudante militar de Marina, Angel Basterrechea.

1141.

Derechos de inserción: 157 ptas.

ANUNCIOS DE SUBASTA**AYUNTAMIENTO DE SANTONA
Anuncio de subasta**

En sesión celebrada por el Ayuntamiento pleno, con fecha 5 del actual, se acordó sacar a subasta las parcelas de la zona B del Pasaje, que se expresan a continuación:

Parcela número 6, de 6.450 pies cuadrados.

Parcela número 7, de 6.450 pies cuadrados.

Parcela número 9, de 6.485,12 pies cuadrados.

Parcela número 10, de 6.810,94 pies cuadrados.

El tipo que servirá de base a la subasta es el de dos pesetas pie.

La subasta se celebrará a las doce de la mañana del día en que se

cumplan veinte hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo la presidencia del señor alcalde o teniente de alcalde en quien delegue, por el sistema de pujas a la llana, debiendo depositar, en concepto de fianza en la Caja municipal el 10 por 100 del tipo de tasación de la parcela que les interese, pudiendo optar por pliegos separados a tantas como deseen.

El expediente y demás condiciones pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en los días hábiles y horas de oficina.

Santona, 7 de agosto de 1953.—El alcalde (ilegible). 1147

Derechos de inserción: 157 ptas.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Don Aurelio de Llano Garrido, magistrado, juez accidental del Juzgado de instrucción número uno de Santander,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado pende cumplimiento de carta orden procedente de la Ilma. Audiencia provincial de Santander, dimanante de la ejecutoria número 15 de 1951; y se llama a medio de este edicto a Manuel García García, nacido en Casa del Monte (Cáceres), vecino de San Román de la Llanilla, casado con Josefa González Tabernilla, el día 15 de abril de 1940, en esta capital de Santander, al objeto de que comparezca ante la Audiencia provincial de esta ciudad.

Dado en Santander a 5 de agosto de 1953.—El magistrado juez, Aurelio de Llano.—El secretario, José F. Díaz. 1145

Emilio Santisteban Díez, de 31 años de edad, casado, jornalero, hijo de Francisco y de Virginia, natural de Limpias (Santander), y vecino de Ampuero (Marrón), provincia de Santander, procesado en sumario número 34 de 1953, por abandono de familia, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Laredo, en término de diez días, a constituirse en prisión y ser oído en expresado sumario, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, como comprendido en el párrafo primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Laredo a 7 de agosto de 1953.—(ilegible). 1143

Edicto

Por el presente, que se expide en méritos del sumario núm. 32 de 1953, por robo, se cita, llama y emplaza a Paul Boigas, súbdito francés, de 32 años de edad, casado, modisto, natural de Tremontines, con residencia en Mary-Sur-Evre, departamento de Maine-el-Loire (Francia). presunto perjudicado en el sumario expresado, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente al en que este edicto aparezca inserto en el "Boletín Oficial del Estado", comparezca ante este Juzgado de instrucción a fin de recibirle declaración, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en Derecho.

Al propio tiempo, se le hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Castro Urdiales a doce de agosto de mil novecientos cincuenta y tres.—El juez (ilegible).—El secretario, P. S. M. (ilegible).

Edicto

Don José Manuel Balboa Cobo, juez municipal del distrito número uno de Santander,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal de faltas por hurto contra Isabel Ruiz Laza, de cincuenta y un años, viuda, sirvienta, hija de Víctor y de Lucía y en ignorado paradero, citándola por el presente a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en Somorrostró, número 3, segundo, el próximo día veinticinco de agosto y hora de las nueve y veinte de la mañana, a fin de celebrarse el correspondiente juicio verbal de faltas.

Y para que conste y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente, en Santander a ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y tres.—El juez municipal, José Manuel Balboa Cobo. 1150

ADMÓN. MUNICIPAL**AYUNTAMIENTO DE CASTRO
URDIALES**

Extracto de acuerdos de las sesiones celebradas por la Comisión permanente y pleno de este Ayuntamiento durante el mes de agosto último:

Sesión del pleno del día 4.—Se

aprobó el acta de la sesión anterior, la que se acordó transcribirla en el libro correspondiente.

Se acordó, por unanimidad del Ayuntamiento pleno, en vista del escrito que presentan varios contratistas de las obras realizadas en el edificio destinado a Centros Oficiales, propiedad de este Ayuntamiento, que por el señor interventor se informe de las cantidades que se adeudan a los constructores del edificio en cuestión y propongan a su vez la fórmula legal para hacer efectivas las cantidades que se les adeudan.

Quedó enterado el Ayuntamiento de las relaciones nominales de facturas números 19 al 24, inclusives, aprobadas por la Comisión permanente desde la última sesión.

Sesión del día 21.—Se aprobó el acta de la anterior y que se transcriba en el libro correspondiente.

Quedó enterada la permanente de los "Boletines" y comunicaciones oficiales llegados desde la última sesión.

Se aprobaron varias facturas de trámite.

Se autorizó, previo el pago de los derechos correspondientes, a doña María Herrán Rigada para la apertura de un bar-café, en la calle de la Rúa, número 4.

Se acordó pase a la Sección de Contribuciones escrito que suscribe Carmen López Garay.

Igualmente, se acordó pase a la Sección de Intervención escrito de Florencio Sáez Aguilera.

Se acordó conceder el permiso del corriente año al vigilante de arbitrios municipales Juan José Pardo Hoz.

Quedó enterada la Comisión permanente de escrito que presentan Jesús Ayarza y Jesús Ibarguren, los cuales interesan una subvención para el concurso de bolos a celebrar los días 15 al 24 del actual.

Se acordó desestimar escrito que presenta Elías J. Brizuela, en solicitud de un piso de los de propiedad de este Ayuntamiento, por no existir ninguno vacante.

Se concedió a don José Hedesa vecino de Santander, terreno para la instalación de barcas voladoras, en el sitio de años anteriores, previo el pago de los derechos correspondientes.

Se acordó pase a informe del señor aparejador escrito que presenta Clemente Goiri de la Maza.

Se acordó conceder el suministro de agua por contador a José Aróstegui para su vivienda, sita en Menéndez Pelayo.

Igualmente, se acordó conceder el suministro de agua por contador a don Luis Ortiz Soto, para la construcción de un chalet, previo el pago de los derechos correspondientes.

Se acordó conceder el suministro de agua por contador a don León Cortizo para el piso 5.º de la calle del General Queipo de Llano (casa número 11).

Se acordó aprobar definitivamente los padrones de desagüe de canalones, tribunas y toldos y servicio de alcantarillado, para el próximo ejercicio, y que pasen a la Sección de Intervención para el cobro de los mismos.

Se aprobaron, provisionalmente, y que se expongan al público para reclamaciones, los siguientes padrones: solares sin cerca de cierre, licencia de tránsito por reses por la vía pública, paredes antiestéticas a la vía pública y ocupación de la vía pública con mesas de los cafés, para el actual ejercicio.

Se acordó que por el señor aparejador se proceda a la revalorización de la plaza del mercado, propiedad de este Ayuntamiento, para la renovación de la póliza de Seguros.

Se aprobó el informe que emite el señor aparejador sobre el permiso de construcción de aceras en la calle de doña María Aburto, a las fincas propiedad de don Pablo Barañano, don José Añabeitia y don Joaquín Coterón.

Se acordó, visto el informe emitido por el señor aparejador, procede la baja en el padrón municipal paso de aceras por carruajes, a don Elías González Cuadra.

Se acordó autorizar a los vecinos del barrio de Pino, Sámano, para instalar una fuente en dicho barrio.

Se acordó que por la Sección de Intervención se proceda a dar la baja correspondiente a Testamentaria Barquín, en el padrón de pasos de carruajes por aceras, por existir duplicidad.

Se autorizó la adquisición de material para las diferentes dependencias municipales.

Sesión del día 28.—Se aprobó el acta de la sesión anterior y que se transcriba en el libro correspondiente.

Quedó enterada la permanente de "Boletines" y comunicaciones

oficiales llegados desde la última sesión.

Se acordó pase a informe del señor aparejador municipal escrito que presenta doña María Asunción Santamaría.

Se acordó conceder el permiso reglamentario correspondiente al actual ejercicio al vigilante de arbitrios José Fernández Helguera.

Se acordó pase a informe del señor aparejador escrito que presenta Margarita Cortajarena, así como igualmente escrito de Rafael Santoveña Platas.

Se acordó no poder acceder a lo interesado por el alcalde de barrio de Allendelagua, Claudio Abascal.

Se acordó comunicar al señor director de la Banda municipal de música a fin de que el día 2 de septiembre, fiesta de San Antolín, se traslade con la banda a amenizar dicha fiesta en el pueblo de Otañes.

Se autorizó la adquisición de diferentes materiales para las dependencias municipales.

Castro Urdiales, 4 de septiembre de 1952.—El alcalde (ilegible).

1456

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de enero a junio de 1952.

Sesión ordinaria del día 6 de enero.—Dada cuenta de la correspondencia oficial recibida y Boletines Oficiales.

Acordando abonar factura pasada por el diario "Alerta", con motivo de las fiestas de San Miguel.

Sesión ordinaria del día 20 de enero.—Dada cuenta de la correspondencia oficial recibida y Boletines Oficiales.

Acordando prestar aprobación a los trabajos realizados por la O. T. A. en relación con el amillaramiento Rústico de este Ayuntamiento.

Designando el secretario, don José Menezo Pellón, para que recoja las cartillas militares en la Caja de Recluta número 54 de los mozos del Reemplazo de 1951.

Sesión extraordinaria del día 3 de febrero.—Dando posesión a los nuevos concejales, por cada uno de los tres grupos, Cabezas de Familia, Representación Sindical y Entidades, y constitución del Ayuntamiento, y cuyos con-

cejales posesionados son: por el primer grupo, don Secundino Vega Cuesta; por el segundo, don Gervasio Ortiz Jáuregui, y por el tercero, don Alfredo Menezo Beotegui.

Sesión ordinaria del día 16 de febrero.—Se dió cuenta de la correspondencia oficial recibida y los Boletines Oficiales.

Por el señor alcalde se dió cuenta a los señores concejales de haber dado posesión, con fecha 9 del actual, a don José Menezo Pellón, del cargo de secretario propietario de este Ayuntamiento, nombrado por la Dirección General de Administración Local, en el concurso últimamente celebrado por la misma.

Acordando verificar diferentes pagos.

Dando cuenta de instancia de don Severiano Cuetos Ballesteros y ocho vecinos más, solicitando la cooperación del Ayuntamiento para unas obras que pretenden hacer en el camino vecinal de Las Hazas, acordándose por la Corporación que dicho señor Cuetos manifieste las obras o reparaciones que pretenden hacer.

Designando la cantidad de 75 pesetas, para ir a Santander, como comisión, en vez de 50, que figuraban, por resultar insuficiente.

Acordando pasar un oficio al alcalde de barrio, don Manuel Blanco Peña, para que, en el plazo de quince días, distribuya y machaque la piedra depositada en el callejo de la Iglesia de San Mamés.

Proceder a la construcción de un mercado cubierto en la plaza de este pueblo y parte Sur de la misma, designándose al arquitecto don Valentín Lavín del Noval para que redacte el oportuno proyecto, y designando como aparejador a don Agustín Solana, para que intervenga en dichas obras a realizar.

Acordando sacar a subasta pública la poda de los árboles de la plaza mercado, bajo el tipo de 600 pesetas, para el día 24 del actual, a las doce horas.

Fijando el jornal medio de un bracero, en la localidad, a efectos de quintas, en 18 pesetas.

Asignando al depositario de Fondos Municipales una gratificación o sueldo anual de mil pesetas.

Acordando instruir el oportuno

expediente para la enajenación de un terreno propiedad del Municipio, radicante al sitio de Vado, de este término municipal.

Sesión ordinaria del día 1 de marzo.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida y Boletines Oficiales.

Dando cuenta del resultado de la subasta de la leña de los árboles de la plaza del mercado y que fue adjudicada a don Joaquín Campo, en la cantidad de mil cien pesetas.

Acordando conceder a los vecinos del barrio de Las Hazas dos metros y medio de tubos, así como la dinamita y porte del camión para el arreglo del callejo que pretenden hacer.

Aprobando el proyecto y pliego de condiciones redactados por el arquitecto señor Lavín del Noval, para la construcción de un mercado cubierto.

Dando cuenta el señor alcalde de que el día 26 de febrero último había formalizado, con doña Elisa Venero, la compra de un terreno en el barrio de Vierna, para construir en el mismo una escuela y una casa habitación para el señor maestro.

Acordando varios pagos.

Sesión extraordinaria del día 3 de marzo.—Aprobando el proyecto de presupuesto extraordinario para las obras que se han de realizar para la construcción de un mercado cubierto.

Sesión ordinaria del día 15 de marzo.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida y Boletines Oficiales.

Acordando verificar varios pagos, una vez aprobadas las facturas presentadas.

Designando a los concejales señores Vega, Menezo y Ortiz Jáuregui para que se personen en la parte alta del cementerio de San Miguel, juntamente con tres vecinos concedores, al objeto de ver por donde discurrían las aguas anteriormente, al objeto de darles su curso correspondiente, en evitación de daños al callejo de subida a la Iglesia.

Aprobando la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio de 1951, en virtud del dictamen favorable emitido por la Comisión de Hacienda.

Sesión extraordinaria del día 16 de marzo.—Designando compromisario a don José Ortiz Alonso, por seis votos, para que par-

ticipe en las elecciones de diputados provinciales.

Sesión extraordinaria del día 3 de abril.—Designando compromisario a don José Ortiz Alonso, por cinco votos, por uno que obtuvo don Secundino Vega Cuesta, para que tome parte en las elecciones de procuradores en Cortes.

Sesión extraordinaria del día 4 de abril.—Dando cuenta el señor alcalde del anticipo hecho por la S. N. I. A. C. E., de 120.000 pesetas, a cuenta del 40 y 45 por 100 del consorcio que tiene este Ayuntamiento con la misma, quedando enterada la Corporación y acordando aceptar dicho anticipo.

Sesión extraordinaria del día 4 de abril.—Aprobando el presupuesto extraordinario formado para las obras de construcción de un mercado cubierto.

Sesión ordinaria del día 5 de abril.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida y Boletines Oficiales.

Dando cuenta del resultado de la inspección realizada a las aguas de la parte alta del cementerio de San Miguel, por la comisión nombrada al efecto.

Concediendo la cantidad de mil pesetas para terminación del arreglo del callejo de subida a la Iglesia de San Miguel.

Acordando verificar diferentes pagos de facturas presentadas.

No conceder cantidad alguna a la Federación Española de Bolos, por ser muchas las obligaciones que tiene que atender el Ayuntamiento.

Acordando anunciar la subasta de las obras de construcción de un mercado cubierto en la plaza, para el 29 de los corrientes y hora de las cinco de su tarde, bajo el tipo de 119.239,25 pesetas, con sujeción al plano y pliego de condiciones facultativas y económicas, anunciándose en el "Boletín Oficial" de la provincia, conforme determina el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y sitios de costumbre de la localidad.

Dando cuenta el señor alcalde de haber recibido la escritura de consorcio con la S. N. I. A. C. E. de las 20 hectáreas al sitio "Donde se juntan los Ríos", de la calleja de Beranga, quedando enterados de su contenido los señores concejales.

Aprobando las cuentas municipales correspondientes al ejer-

cicio de 1951, en virtud del dictamen favorable emitido por la Comisión de Hacienda.

Sesión ordinaria del día 19 de abril.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida y Boletines Oficiales.

Acordando verificar diferentes pagos.

Aprobando la rectificación del padrón de habitantes formada por este Ayuntamiento, correspondiente al 31 de diciembre de 1951.

Sesión ordinaria del día 3 de mayo.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida y Boletines Oficiales.

Dando cuenta a la Corporación de haber quedado desierta la subasta de las obras de construcción de un mercado cubierto y que fue anunciada para el día 29 de abril último, a las cinco de su tarde. Quedó enterada, y acordando la misma se anuncie nuevamente, para el día 27 de los corrientes, a las diecisiete horas, bajo el mismo tipo y condiciones.

Sesión ordinaria del día 17 de mayo.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida y Boletines Oficiales.

Acordando, en relación con instancia presentada por doña Rosario Hoz Corrales, que se dirija ante la empresa S.N.I.A.C.E. por ser a la que corresponde hacer tal petición, toda vez que el Ayuntamiento tiene otorgada con dicha empresa, escritura de consorcio del terreno que la misma indica en su escrito.

Dar cuenta del escrito denuncia de don Manuel Aurelio Oromendia contra don Vicente Sisniega, a virtud de que este último ha colocado una cerradura en un terreno radicante al sitio de Santa Ana, privándole con ello el paso a una finca suya, y la Corporación acuerda hacer saber al señor Sisniega que en un plazo de ocho días retire la estacada o cerradura colocada.

Se acuerda pagar a la delegada local de la Sección Femenina la cantidad de 105,65 pesetas, para ayuda de confección de canastillas y otras cosas.

Se acuerda que el día 2 de junio se celebre con toda solemnidad la fiesta de Nuestra Señora la Virgen de Los Remedios, y que el concejal señor Sisniega haga las gestiones para traer una banda de música y busque dos obreros que arre-

glen o reparen el camino de subida al santuario.

Acordando aprobar el Reglamento de Régimen Interior del matadero municipal, redactado por el señor inspector veterinario.

Concediendo 500 pesetas para que un camarada asista al Congreso Eucarístico de Barcelona, el cual será del Frente de Juventudes, de conformidad con instrucciones recibidas del excelentísimo señor Gobernador civil.

Sesión extraordinaria del día 26. Se acuerda señalar el 24 de julio próximo y hora de las cinco de su tarde, para celebrar la subasta de obras de construcción de un mercado cubierto.

Sesión extraordinaria del día 10 de junio.—Por el señor alcalde accidental, don Secundino Vega Cuesta, se manifestó a los reunidos la conveniencia de hacer una rogativa con Nuestra Señora la Virgen de Los Remedios, patrona del Valle, debido a la pertinaz sequía, que está asolando los campos y sembrados; acordándose por los señores concejales verlo con satisfacción, y que el señor secretario se entreviste con los señores curas de San Miguel y San Mamés, para que con la urgencia posible se haga dicha rogativa, asistiendo la Corporación en pleno el día que se haga.

Sesión del día 21.—Dando cuenta de la correspondencia oficial recibida y "Boletines Oficiales".

Dando cuenta de escrito de don Víctor Sisniega solicitando la reposición del acuerdo de 17 de mayo último, en relación con el escrito presentado por don Manuel Oromendia, acordando la Corporación personarse sobre el terreno en cuestión.

Acordando el verificar varios pagos.

Acordando contribuir con 500 pesetas para que dos niñas asistan al preventorio de Alceda.

Quedando enterada la Corporación de la cantidad que ha sido señalada para la construcción del "Colegio Mayor de la Provincia", a pagarla en cinco ejercicios.

Acordando dirigirse a la Excelentísima Diputación provincial de esta provincia, recordando el escrito presentado para la instalación del teléfono en este pueblo.

Se acuerda que los vecinos en un plazo de ocho días, procedan a verificar la limpieza de zarzas, malezas y arbustos de las cerraduras

de las fincas que lindan con las vías públicas del término municipal.

Sesión del día 25.—Dando cuenta de las dos subastas anunciadas para las obras de construcción de un mercado cubierto, las cuales habían quedado desiertas, porque no han interesado a los contratistas que acudieron a examinar el proyecto, observándose en este la omisión del 15 por 100 del beneficio industrial y también los precios algo bajos, por cuyo motivo representa una subida de 20.761,01 pesetas, que con las anteriores 119.239,25 pesetas, hacen un total de 140.000,26 pesetas, por cuyo motivo la Corporación acuerda proceder a formar un presupuesto complementario por 20.761,01 pesetas, más las consignaciones prevenidas por la Ley, redactándose por el señor secretario-interventor el oportuno proyecto de dicho presupuesto.

Sesión extraordinaria del día 28. Aprobando el proyecto de presupuesto complementario para las obras de construcción de un mercado cubierto, y que ha sido formado conforme se acordó en sesión de 25 del actual.

Meruelo, 2 de octubre de 1952. El secretario, José Menezo Pellón. Visto bueno, el alcalde, J. Ortiz Alonso. 1387

AYUNTAMIENTO DE LIERGANES

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación municipal en las sesiones de la Comisión permanente y pleno, celebradas durante el primer trimestre de 1951:

Sesión del día 13 de enero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior. Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida.

Cumpliendo lo interesado por el señor presidente de la Junta provincial de Protección de Menores y remitir a dicha Junta una relación de los locales de espectáculos de este Municipio.

Darse por enterados de las estancias causadas por los vecinos pobres de este Ayuntamiento en los diversos establecimientos de la Beneficencia provincial en el año de 1950.

Requerir al industrial don Luis Haro Cantolla a que pague inmediatamente la cantidad que debe al Ayuntamiento por el concepto de consumos de lujo, conminándole

con cobrar, en caso contrario, por medio de apremio.

Pagar varias facturas por distintos servicios municipales.

Sesión del día 20.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y de las Ordenes y Circulares de interés municipal aparecidas en los "Boletines Oficiales".

Pagar varias facturas.

Sesión del día 27.—Aprobar el acta de la sesión precedente.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y darla el trámite reglamentario en lo necesario.

Incluir en el sorteo que se haga para la adjudicación de la parcela del monte La Candensa, la solicitud de la vecina del Barrio de Rubalcaba, doña Caridad Lavín Cobo.

Facilitar a la Sección Femenina del pueblo de Pámanes, de este Ayuntamiento, una mesa escritorio de que tiene necesidad.

Sesión del día 3 de febrero.—Aprobar el acta de la sesión precedente.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y circulares de interés en los "Boletines Oficiales".

Pasar al dictamen de la Comisión de Fomento los escritos de don Manuel Cobo Ortiz y dos más, en solicitud de que se les conceda parcelas de terreno comunal en el barrio de La Quieva.

Pagar varias facturas.

Sesión del día 10.—Aprobar el acta de la sesión precedente.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y de las órdenes y circulares de interés municipal aparecidas en los "Boletines Oficiales".

Remitir a la Junta provincial de Protección de Menores relación de locales de espectáculos que existen en este Municipio.

Vista la queja del señor presidente de la Junta vecinal del pueblo de Pámanes, de este Municipio, requerir al vecino de dicho pueblo Angel Cobo Gutiérrez a que dentro de tres días exhiba el documento de propiedad que dice poseer del terreno existente frente a su casa en el mencionado pueblo, ya que dicho terreno se ha considerado siempre como comunal.

Sesión del día 17.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia y las disposiciones de

de interés aparecidas en los "Boletines".

Nombrar al señor concejal, don Benigno Riaño Cantolla, delegado de Cultura de este Ayuntamiento y notificar dicha designación a la Delegación provincial de Educación Popular de Santander.

Prestar la conformidad de esta Corporación a la relación de estancias causadas por los indigentes de este Municipio en los Establecimientos de la Beneficencia provincial en el año 1950.

Participar al excelentísimo señor Gobernador civil que lo tiene interesado, que este Ayuntamiento no tiene conocimiento de despojos ilegales de los terrenos del común.

Sesión del día 24.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y órdenes de los "Boletines Oficiales" en relación con la Administración municipal.

Rechazar una cuenta presentada al pago en este Ayuntamiento por don Javier Ortiz de la Vega, vecino del barrio de Rubalcaba, de este Municipio, por el alojamiento y arreglo de comidas de un capitán y cuatro soldados que en el mes de agosto de 1950 realizaron trabajos de modernización de los mapas nacionales, por considerar excesiva su cuantía de 1400 pesetas y haberse incluido en ella conceptos indebidos.

Informar favorablemente el proyecto de establecimiento de una línea regular de mercancías, solicitado de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, por doña Carmen Penagos Campo, entre los pueblos de Beranga y Torrelavega.

Visto el informe favorable de la Comisión de Fomento de este Ayuntamiento, conceder a don Santos García Quintanilla un terreno sobrante de vía pública en el Barrio del Mercadillo, de este Municipio.

Sesión del 3 de marzo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Aprobar la liquidación de la cuenta de cobros y pagos realizados en la Hacienda por el señor apoderado de este Ayuntamiento en Santander, don Jacinto Oscoz León, y correspondiente al año de 1950.

Aprobar la cuenta de la Telefónica nacional del mes de febrero.

Sesión del día 10 de marzo.—

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial.

Informar favorablemente el establecimiento de una línea regular de mercancías entre Bilbao-Santander-Torrelavega, solicitado por don Manuel Fernández de Larrinoa e Iturrate.

Confirmar las multas impuestas a los vecinos de esta localidad, don Daniel Marañón y doña Obdulia Colina Cimiano, por faltar a la escuela sus hijos Fernando y Manuel, respectivamente.

Abonar la cantidad de 630 pesetas a la señorita Josefa de la Cavada, por sus trabajos de empleada temporera de este Ayuntamiento.

Sesión del día 17.—No se celebró por falta de asistencia de número suficiente de concejales.

Sesión del día 24.—Aprobar el acta de la sesión precedente.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y de las órdenes y circulares de interés municipal aparecidas en los "Boletines Oficiales".

Declarar prófugo al mozo del reemplazo corriente de 1951, Gabriel Carmelo Rigoberto Caramazana Ucha, por falta de presentación al acto de clasificación y declaración de soldados.

Aprobar el pago de varias facturas.

Sesión del día 31.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión.

Darse por enterados del precio de 3.000 pesetas por carro que pide don Víctor Gandarrillas González, por su terreno contiguo a esta Casa Consistorial y previo dictamen de un técnico en la materia, hacer el ofrecimiento pertinente por parte de este Ayuntamiento de lo que se estima vale dicho terreno, a fin de tratar de llegar a un entendimiento respecto de la adquisición del mencionado terreno, que se considera beneficiosa para el Municipio.

Sesión del pleno del día 31.—Ratificar los acuerdos adoptados por la Comisión permanente desde el día 16 de diciembre último hasta la fecha.

Dar de alta en los bienes del Patrimonio municipal las obras de la última ampliación de la traída de aguas con su caseta de la motobomba del material, el batán, de-

pósito regulador, tuberías de fundición y piezas accesorias, la motobomba de elevación de agua y aparato de estación depuradora, asignándoles un valor de 82.349,68 pesetas.

Dar de baja en dicho Patrimonio el carro de terreno lindante con el matadero viejo, por haber sido enajenado como sobrante de vía pública a doña Josefa Huiguera Cobo, así como también del edificio del mencionado matadero viejo, que fue permutado con la Iglesia parroquial de este pueblo de Liérganes, por la Ermita de San Martín.

Aprobar la cuenta de caudales del año 1950, rendida por el señor depositario de este Ayuntamiento.

Llevar a cabo la medición, parcelación y cesión de parcelas del monte comunal La Candensa, de este Municipio, entre los vecinos del barrio de Rubalcaba, previa autorización de la Superioridad.

Hacer gestiones pertinentes para legalizar, por mediación de la Jefatura del Distrito Forestal de Santander, las parcelas de terrenos que se tienen concedidas a los vecinos, bajo las condiciones establecidas por este Ayuntamiento en sesión del día 14 de agosto de 1947, así como también las que en lo futuro se concedan.

Aprobar el presupuesto ordinario del ejercicio de 1950.

Liérganes a 30 de septiembre de 1952.—El secretario, P. Uribarrena.—Visto bueno, el alcalde, José de la Cavada. 1356

Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en las sesiones de la Comisión permanente y pleno, durante el segundo trimestre de 1951:

Sesión del día 7 de abril.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida y tramitarla en lo necesario.

Dado que la edición de la Enciclopedia Espasa que este Ayuntamiento posee está a falta de los tomos que componen su apéndice, se acuerda ir adquiriendo cada año dos tomos de dichos apéndices, en vista del ofrecimiento que hace la empresa Emporio del Libro, de Barcelona, para su adquisición en condiciones favorables.

Sesión del día 14.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la corres-

pondencia oficial recibida desde la última sesión, para su tramitación en lo necesario.

Darse por enterados de que según aparece en el "Boletín Oficial del Estado" del 12 de los corrientes, ha sido nombrado en propiedad veterinario municipal de este Ayuntamiento don Luis Martínez Barguilla.

Aprobar el pago de varias facturas.

Sesión del día 21.—Aprobar el acta de la sesión precedente.

Quedar enterada de la correspondencia oficial recibida.

Aprobar el pago de varias facturas por distintos servicios municipales.

Darse por enterados de que el día 16 del actual mes ha tomado posesión del cargo el veterinario municipal don Luis Martínez Barguilla.

Sesión del día 28.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión y tramitarla en lo necesario.

Dar la conformidad de la Corporación a la cesión de derechos que hace la vecina de este Municipio, doña Ignacia Alonso Canales, a favor de su nieto don Manuel Espinosa Alonso, respecto del terreno de cien carros que este Ayuntamiento tiene concedido a la misma en el barrio de Rubalcaba y sitio de Extremera y lugar de La Regata.

Aprobar varias facturas.

Sesión del pleno del día 28.—Ratificar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión permanente desde el día 30 de marzo último hasta la fecha.

Aprobar las cuentas del presupuesto del ejercicio de 1950, rendidas por el señor alcalde-presidente.

Aprobar el expediente de suplementos de créditos formulado por la Presidencia para atender a los gastos inaplazables del corriente presupuesto ordinario, con cargo al superávit resultante en el ejercicio anterior.

Aprobar el expediente de ordenanzas y tarifas sobre perros.

Aprobar el padrón municipal de habitantes formado por este Ayuntamiento en relación con la fecha de 31 de diciembre de 1950 y exponerlo al público, por espacio de 15 días, a los efectos de reclamaciones u observaciones que pudieran presentarse.

Aprobar los apéndices de las riquezas rústica, ganadería y urbana para el año de 1952, y exponerlo al público por tiempo legal.

Sesión del día 5 de mayo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida.

Informar favorablemente el establecimiento de una línea regular de mercancías entre Torrelavega y Barcelona por carretera, solicitado de la Jefatura de Obras Públicas de Santander, por don Gervasio Portilla, S. A.

Conceder a doña Segunda Marqué Martínez una sepultura de segunda clase en el cementerio municipal, mediante pago de los derechos reglamentarios.

Sesión del día 12.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia recibida desde la última sesión.

Aprobar varias facturas.

Sesión del pleno del día 15.—Se aprobó, por unanimidad, la proposición del señor alcalde-presidente para consorciar con el Patrimonio Forestal del Estado, una extensión mínima de 200 hectáreas de la parte alta del monte comunal denominado "Cueto-Cargal, Sotorrío y Rubalcaba", propiedad de este Municipio, solicitando de la Jefatura del Distrito Forestal de Santander, la remisión de las bases con arreglo a las cuales se podría llevar a cabo dicho consorcio.

Aprobar, asimismo, por unanimidad, otra proposición de la Presidencia en pro de la construcción de la Cruz de los Caídos, en esta localidad y de las obras de un arreglo general del edificio de la escuela nacional de niños de este pueblo de Liérganes, y encargar al maestro de obras de esta localidad, don Jerónimo Bordas Perojo, la ejecución de un presupuesto y condiciones para las dichas obras.

Sesión del día 19 de mayo.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida y circulares de los "Boletines Oficiales".

Aprobar los balances de fondos municipales de los meses de enero y febrero del corriente año.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento los escritos de don Francisco Fernández Cobo y cinco más, en petición de concesión de terrenos.

Sesión del día 26.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y órdenes y circulares aparecidas en los "Boletines Oficiales" en relación con la administración municipal.

Aprobar el balance de fondos municipales del mes de marzo último.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento los escritos de don Norberto Cano Cobo y tres vecinos más, en petición de concesión de terrenos.

Conceder en el cementerio municipal dos sepulturas de segunda clase a don Adolfo Gobantes García y doña Martina Gutiérrez Ruiz, previo pago de los derechos de ordenanza.

Aprobar el pago de varias facturas.

Sesión del día 2 de junio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial.

Aprobar el balance de fondos municipales del mes de abril último.

Pasar a informe de los señores concejales de este Ayuntamiento, don Ramón Fernández Fernández y don Francisco Valduesa Pino el escrito de don Manuel San Emeterio, vecino de Penagos, en el que denuncia el estado de inminente ruina del edificio de la Fragua Vieja, sito en el barrio de La Lastra, del pueblo de Pámanes, de este Municipio.

Aprobar el pago de varias facturas.

Sesión del día 9.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial y de las circulares de interés municipal de los "Boletines Oficiales".

Informar favorablemente el establecimiento de una línea de viajeros entre los pueblos de Celaya y Torrelavega, Orejo y Villacarriedo, solicitado por don Antonio Diego García de la Jefatura de Obras Públicas de Santander.

Dejar sobre la mesa, para su mejor estudio, el escrito presentado por don Manuel Arnáiz, Daniel Marroñón y otros vecinos, sobre apertura de un paso público cerrado por doña Brígida Ruiz, en su finca de La Pelada.

Previa lectura del "Boletín Oficial del Estado" número 140, de 20 de mayo del corriente año, quedar enterados de que las rentas de

la Fundación benéfico-docente instituida en este Ayuntamiento por don Francisco Gómez Cárcoba, en el año de 1869, se invertirá en lo sucesivo en premios para los niños que concurren a las escuelas nacionales de este pueblo de Liérganes, por haber sido transmutado el fin primitivo señalado a dicha Obra Pía.

Dada la proximidad de la temporada veraniega, llevar a cabo un arreglo general de calles y paseos públicos.

Dirigir a los propietarios de los hoteles y demás establecimientos públicos de la localidad la prohibición de echar las basuras y desperdicios de casa al río Miera, en el trozo comprendido en el centro del pueblo, debiendo hacerse en los lugares que se les tiene señalados en las afueras del pueblo.

Sesión del pleno del día 9.—Se aprueban las bases del consorcio entre este Ayuntamiento y el Patrimonio Forestal del Estado para repoblar una superficie mínima de 200 hectáreas en el monte de utilidad pública "Cueto-Calgar, Sotorrío y Rubalcaba" número 313 bis del Catálogo.

Solicitar de la Jefatura del Distrito Forestal de Santander la legalización de las parcelas de terrenos del monte comunal "Cueto-Calgar, Sotorrío y Rubalcaba" que han sido concedidas a los vecinos para el cultivo agrícola y pratense en la forma análoga a la prevista en el Decreto del Ministerio de Agricultura de 30 de enero del año 1935.

Solicitar, asimismo, la concesión de otras 50 hectáreas para distribuir entre los nuevos peticionarios de parcelas del mismo monte y de La Candensa, declarando de interés local la concesión de dichos cultivos e imponer a los concesionarios de las parcelas un canon anual de 60 pesetas, que deberán abonar a la entidad propietaria del monte.

Aprobar el plano, presupuesto y las condiciones de la subasta de las obras de la Cruz de los Caídos y de la escuela de niños de Liérganes y anunciarla para el día 30 de junio del corriente año.

Proceder al examen, estudio y censura de las cuentas municipales del ejercicio de 1950 y exponer las citadas cuentas y el dictamen de la Comisión, por término de 15 días, a examen y reclamaciones del público.

Autorizar ampliamente al señor alcalde para encargar la publicidad de las fiestas patronales del corriente año con la agencia "Alas", de Santander.

Sesión del día 16.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión, así como también de las órdenes y circulares de interés municipal aparecidas en los "Boletines Oficiales" y darles el trámite reglamentario.

Aprobar el balance de fondos del mes de mayo del corriente año.

Visto el informe emitido por los señores concejales don Ramón Fernández Fernández y don Francisco Valduesa Pino, ordenar a don Manuel San Emeterio, vecino de Penagos y representante de los herederos de Faustino San Emeterio, el derribo inmediato del edificio ruinoso denominado La Fragua Vieja, sito en el barrio de La Lastra, del pueblo de Pámanes, de este Ayuntamiento, por constituir un peligro evidente para los transeúntes y niños que por allí juegan.

Sesión del día 23.—No se celebró sesión de la Comisión permanente por falta de asistencia de todos sus componentes.

Sesión del día 30.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial recibida.

Encargar a la Editora Nacional la adquisición de dos tomos de apéndices de la Enciclopedia Espasa, para la biblioteca municipal.

En vista de lo interesado por la Administración Principal de Correos de Santander, franquear con sellos la correspondencia oficial no exenta de franquicia.

Informar favorablemente el establecimiento de una línea regular de mercancías solicitado de la Jefatura de Obras Públicas de Santander, entre Selaya y varios pueblos de la provincia, por don Loreto Mazorra Concha.

Adjudicar definitivamente a don Jerónimo Bordas Perojo, vecino de esta localidad, las obras de construcción de la Cruz de los Caídos y de reparación de la escuela de niños de este pueblo de Liérganes, en la cantidad total de veinticinco mil novecientos noventa y siete pesetas.

Aprobar varias facturas. Liérganes, a 30 de septiembre de 1952.—El secretario, P. Uribearena. Visto bueno, el alcalde, José de la Cavada.